

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 8 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal, á 15 céntimos de peseta línea. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 641.

## EDICION DE LA TARDE.

### La contribucion territorial.—Debate entre los Sres. Villaverde y Moret.

Si tuviéramos espacio para publicar íntegros los discursos que discutiendo sobre el proyecto de contribucion territorial, pronunciaron ayer los señores Moret y Villaverde, lo haríamos con mucho gusto, pues pocas discusiones, desde que empezó la del presupuesto del Sr. Camacho, han sido tan luminosas y tan prácticas.

El discurso del Sr. Villaverde incurre en algunas exageraciones y contradicciones, pero revela un estudio tan detenido del impuesto, expresa tan excelentes datos y acusa conocimientos tan poco comunes, que seríamos injustos si no tributáramos á este señor diputado los elogios que merece, y si no llamáramos la atención sobre una oración, á juicio nuestro la más notable de cuantas ha pronunciado el ilustrado representante de la provincia de Pontevedra.

El Sr. Villaverde planteó con mucha sencillez su tesis: «Discutimos—dijo—el primero y más importante de los renglones de nuestro presupuesto de ingresos; representa el 21'78 por 100 de su totalidad, y grava al país con una cifra de 9'72 pesetas por habitante. Sin necesidad de comparaciones aquí repetidas, basta fijarse en su cuota para convenir en que impone al suelo nacional una crecida carga, el 21 por 100, 25 con el recargo municipal, la cuarta parte de la renta líquida de la propiedad.»

El Sr. Villaverde, bajo esta base, desarrolló todo su discurso, que merece ciertamente loer, y que explica la intervencion del Sr. Moret, que hizo, como anoche ya dijimos, otro discurso, bellísimo en la forma, y todavía más importante por sus raciocinios, por sus datos, por sus demostraciones y por la nobleza con que defendió la gestion financiera del señor ministro de Hacienda.

De este discurso creemos conveniente tomar los siguientes párrafos, en que están contenidas y contestadas varias de las observaciones hechas por el Sr. Villaverde:

Antes de pasar adelante, he de hacerme cargo de una indicacion que hizo ayer S. S. refiriendo lo que viene diciendo, aunque sin razon ni fundamento. Se dice que la comision de presupuestos ha aumentado los gastos, y voy á citar algunos datos para contestar á esa afirmacion. La diferencia entre el presupuesto traído por el señor ministro de Hacienda y el presupuesto de gastos aprobado por el Congreso es de 6.547.378 pesetas en que lo presenta aumentado la comision. Pero de esta cantidad, 5.812.314 pesetas están representadas por los créditos supletorios pedido por el gobierno desde 1.º de Noviembre, y 243.161 pesetas, se deben á la iniciativa de los señores diputados, que han tenido por conveniente aumentar ciertos gastos.

Resulta, pues, que la comision solo ha aumentado 491.903 pesetas; pero como hemos llevado á los ingresos 500.000 pesetas por los derechos de matricula, en realidad ha venido á dar la comision 9.000 pesetas más de lo que habia recibido de los señores ministros.

Yo quisiera que el Sr. Amorós rectificara lo que ayer dijo sobre ese punto; despues de lo cual iré á S. S. que la actual comision de presupuestos se ha formado de la mejor manera que pueden formarse las comisiones de esta índole. Aquí hay representantes de todas las fracciones de la Cámara; hay funcionarios públicos; están representadas la industria y el comercio, tienen representacion lo mismo los que poseen fortuna que los que cuentan solo con el producto de su trabajo; están representadas todas las regiones de España; ¿qué más puede pedirse en una comision de presupuestos? ¿Es este motivo para hablar, como ayer habló el Sr. Amorós, de centralizacion y de la aristocracia de los hombres políticos que se forman aquí en Madrid? ¡Ah, Sr. Amorós!

A nadie menos que á mí podría tachar S. S. de preocupaciones aristocráticas. Yo respeto solo la superioridad de la virtud, del talento, del trabajo, de una vida honrada; y siento que no haya aquí la aristocracia que hay en Inglaterra, formada, no solo de los descendientes de los que defendieron su patria y su independencia, sino tambien de los hijos de los lores, conserjeros de Londres, de los grandes cancleres, de los hombres que han prestado eminentes servicios á su país honrándole y honrándose á la vez.

Es muy frecuente declamar contra los hombres que hacen la vida pública; se les acusa, se les injuria, se les calumnia en vida, y sólo se les hace justicia cuando cierra sus ojos la muerte. Tiempo es ya de que eso no suceda y de que seamos justos con los hombres públicos, sin enconos de partido ni rivalidades del momento.

Tan arraigadas están en mí las ideas que acabo de exponer, que lo mismo desde aquellos bancos que desde éstos habria defendido con todas mis fuerzas los proyectos del señor ministro de Hacienda, porque los considero un progreso grande para la situacion financiera de mi patria. Y si esto hubiera hecho por esa consideracion sola, figuraros lo que he de hacer cuando están conformes con lo que yo he defendido en la oposicion.

Lo he dicho en otra ocasion, y lo repito ahora. Uno de los rasgos más tristes de la politica española es que el ministro de Hacienda, el hombre sobre quien pesan mayores responsabilidades, está siempre expuesto á la burla, á la injuria, á la calumnia de todo el que busca un pretexto para derribar al gobierno; y es preciso que todos los que tengan conciencia de sus deberes presten su apoyo leal á los ministros de Hacienda. ¿Como no habia yo de defender la obra del Sr. Camacho, si creo que este proyecto ha de dejar huellas imperecederas en la historia de España?

En vano el Sr. Villaverde ha buscado defectos en el proyecto: S. S. no ha tocado ni una sola vez el fondo de la cuestion. En España puede decirse que la propiedad inmueble, el cultivo y la ganaderia, son y serán, como sucede en Italia y en Francia, la base de nuestro sistema tributario, el comercio y la industria no tienen aun importancia, y las profesiones no dan grandes resultados.

Ahora bien: ¿de qué manera han tratado los partidos políticos esta cuestion? Buscando el mayor producto y el medio más llevadero y más fácil de obtenerlo: cantidad y medios de obtenerla son las dos grandes cuestiones de la contribucion de inmuebles. Esto es en realidad lo que ha disuadido el Sr. Villaverde al hablar de rebaja y de averiguacion á persecucion, que la persecucion es resultado inmediato de la averiguacion.

¿Hay rebaja en el proyecto? Aquí ha presentado el señor Villaverde un dilema que al pronto es hábrá llamado la atención. Dice S. S.: si hay mayor riqueza, ¿que vamos á hacer con ella? No podemos hacer sino una cosa: rebajar la cantidad que se obtiene. Si no se rebaja, ¿qué vamos á hacer con esa nueva riqueza? El Sr. Villaverde, que ha atribuido al partido conservador el haber llegado al descubrimiento de esa riqueza oculta, ha hecho un gran número de observaciones que yo no he de contestar de-

talladamente; pero me centraré á la cuestion verdadera y principal.

Debo aquí ocuparme de otra de las ventajas más importantes del proyecto.

Un trabajo minucioso del ministerio de Hacienda, llevado á cabo por el Sr. Sanchez Bustillos, hábrá probado que de pueblo á pueblo, en la misma provincia, los ganados, los frutos, los caldos, todo tenia un valor tan distinto, que oscilaba la diferencia entre seis y 14. Ahora bien: como se procura que cada contribuyente declare con arreglo á lo que tiene y con arreglo á lo que vale su propiedad en el sitio en que radica, ya no existirán esas enormes diferencias, y cada contribuyente pagará con arreglo á la renta, no con arreglo á la utilidad líquida, porque, ¿cómo es posible hablar de utilidades líquidas en un impuesto que se cobra con anticipacion? ¿Sabe acaso el agricultor la suerte que la Providencia reserva á su cosecha? ¿Sabe el ganadero si todos sus cálculos, si todas sus esperanzas quedará defraudadas por una epidemia? No, ciertamente; la contribucion es y debe ser sobre la renta, y la renta es el valor medio de la propiedad en cada uno de los pueblos y provincias. Esa valor medio es lo que se debe determinar, y con arreglo á él ha de imponerse la contribucion.

En cuanto á la cuestion de si hay ó no rebaja es inútil, señores, discutir sobre este punto. Cualquiera de los que me escuchan, si tiene que pagar contribucion territorial, cuando vea que en vez de 21 pesetas le piden 15, podrá decir si hay rebaja ó no la hay. Pero tanto el Sr. Villaverde como el Sr. Amorós dicen que no hay rebaja, puesto que subsiste como el año pasado la cifra de 166 millones de pesetas. Ciertamente que subsiste; la diferencia está en que van á pagar propiedades que antes no pagaban porque estaban ocultas, y repartiéndose entre más la contribucion, pagará menos la propiedad declarada.

Por eso, cuanto más se reparta un impuesto, cuanto más se multiplique, más fácil se hace su exaccion; se difunde en todas las esferas de la vida, y ya no es un gasto ni un gravamen para nadie. Todo lo que sea difundir un impuesto, hacer que de él participen más contribuyentes, es hacerlo progresar; todo lo que sea restringirlo á pocos individuos, es hacerlo gravitar sobre ellos como peso abrumador que acabará por ahogarlos.

¿De quién se trata aquí, señores diputados? Se trata de 3.900.000 españoles que pagan por contribucion territorial, lo cual constituye, no la cuarta parte, sino la casi totalidad de la nacion, puesto que cada contribuyente es un jefe de familia de quien dependen otras tres ó cuatro personas; por manera que todo cuanto se haga en beneficio de esos contribuyentes se difunde por toda la sociedad española. Aquí entraria á discutir si la contribucion territorial era de repartimiento ó de cuota; el Sr. Villaverde afirma que habia sido hasta ahora contribucion de repartimiento y que no podia ser de cuota; yo creo que no era ni lo uno ni lo otro, yo creo que era una contribucion mixta, un medio cualquiera de allegar recursos al Tesoro. Hace muchos años que todos los gobiernos estaban persiguiendo un absurdo: se pedia una cantidad fija á la contribucion y al mismo tiempo se marcaba como tipo máximo, del que no se podia salir, el 21 por 100 de las utilidades, como si eso fuera posible.

Y para que el absurdo fuera mayor, todavía se señalaba una cuota de la provincia, otra cuota del pueblo, y en definitiva el pobre contribuyente no sabia de la contribucion más que lo que decía el recibo, que á veces no podía pagar, y tenía que soportar el embargo y venta de sus bienes.

En el siglo pasado, el marqués de la Ensenada hizo el catastro de 22 provincias. Mucho más tarde, como resultado del planteamiento del sistema tributario de 1845, se hicieron los amillaramientos de 1850, que se rectificaron en 1860. Otra nueva rectificacion venia preparándose desde 1876.

Pues bien: los amillaramientos de las 45 provincias de España, no comprendidos las Vascongadas y Navarra, daban por resultado un poco menos de riqueza que el catastro hecho en 1750 por el marqués de la Ensenada; esto, cuando la desamortizacion habia entregado á la circulacion pública más de 2.000 millones en propiedad inmueble, cuando habian concluido las rentas provinciales y ya no existian las alcabalas; cuando no habia ya Consejo de la Mesta; cuando por do quiera se abrían nuevas campiñas al cultivo y el valor de los productos se triplicaba, ¿podia durar esta situacion, señores diputados?

¿Podríamos aceptar, si siquiera por un momento, la hipótesis de que la riqueza imponible no fuese inmensamente mayor que en 1750? No, ciertamente; por eso se hicieron evaluaciones anticipadas y se calculó que las ocultaciones, como ha dicho el Sr. Fernandez Villaverde, llegaban al 78 por 100 de la riqueza imponible.

Hay sabemos que la ocultacion importa el doble de la riqueza declarada. En esta situacion, cuando el gobierno tiene reunidas más de 8.000 eduldas; cuando tiene en su poder datos irreversibles, de los cuales se desprende que puede rebajarse un 6 por 100 lo que pagan los contribuyentes por territorial, sin más que hacer que contribuyan los ocultadores, yo declaro que el ministro que no hubiera presentado este proyecto ó otro parecido seria indigno de ocupar ese banco y de tener la representacion de un gran partido.

Señores diputados, he enumerado las ventajas del proyecto; he demostrado que la rebaja es cierta y fundada en datos fidedignos; no falta más que la cámara entera, y cada uno de los señores diputados imponga al país que esta es una de aquellas reformas en que se debe insistir y plantearla con prontitud, haciendo ver á los contribuyentes, no que el contribuyente contribuyente del Pisco es el que gana, sino que el contribuyente honrado es el que tiene un premio en la justicia. Con esta conviccion podemos decir lo que decía ayer tarde mi compañero el señor Quintana: que él, como individuo de la comision, no podia examinar este proyecto sin empezar por decir que un labrador agradecido saludaba al gobierno de S. M. por la reforma que habia traído al Congreso.»

### Proceso Guiteau.

La célebre causa del asesino de Garfield, va tomando cada dia carácter más grotesco, y por lo tanto, impropio del que corresponde á proceso tan grave como el del asesinato del primer magistrado de la gran república.

Los últimos periódicos de Washington que hemos recibido, refieren episodios extraños y risibles que, dando aspecto cómico á ciertos trámites del proceso, parecen contrastar con la seriedad de aquel y hasta ofender el sentimiento público que, lleno de indignacion contra el asesino, viene siguiendo tan de cerca todos los incidentes del sangriento drama.

Guiteau continúa, según parece, haciendo á las mil maravillas su papel de loco: mueve rápidamente los ojos en todas direcciones, pronuncia frases provocativas, hasta intimidar á los testigos, forcejea con los alguaciles y pretende aparecer como héroe de tragedia en su papel constante de bufon.

Uno de sus abogados, Mr. Scoville, dirige pre-

guntas extravagantes á los testigos y apela á la trampa del sombrero (*the hat trick*) para recibir respuestas agudas de aquellos y dar pretexto á que Guiteau luca su cinismo con los movimientos que el sombrero imprime.

El auditorio que acude á las sesiones del jurado va apercibido como para asistir á una funcion teatral; así es que no pocas veces tiene el presidente que imponer silencio á las risas que entre los concurrentes producen las escenas de Guiteau con los testigos.

El 20 del pasado Noviembre tuvo lugar el siguiente suceso en la cárcel donde se halla el asesino:

Dirigióse á ella multitud de curiosos que deseaban ver á Guiteau; y dando el alcaide de las prisiones una muestra de amabilidad, que pudo muy bien guardar para mejor ocasion, puso en conocimiento de aquel el deseo de los visitantes.

El acusado se prestó gustoso á enseñarse al público como un objeto raro, y poniéndose levita y sombrero, se presentó en la galería. Al retirarse, saludó militarmente y se sonrió con cierto aire de superioridad.

Que tan extravagante comedia, dice el periódico de donde tomamos la noticia, fuera del gusto de Guiteau y satisficiera la curiosidad del público, se comprende: lo que no se comprende es que los encargados de velar por la seguridad permitiesen esa grotesca exhibicion, durante la cual pudieron exponer al preso á otro ataque de los que se vienen repitiendo contra él.

El abogado Scoville, defendiendo al acusado en la sesion del 21 de Noviembre, habló de la dificultad reconocida que ofrece el fingimiento de la locura, y dijo que ésta era hereditaria en la familia de Guiteau desde el antecesor hugonote desterrado de Francia por sus exageradas ideas religiosas, hasta el Dr. Francis Guiteau, con sus diez hijos, á los que puso nombres bíblicos, y de los que algunos fueron leones rematados, sin olvidar á Abraham y á Lutero Guiteau, tío y hermano respectivamente del citado doctor, el primero de los cuales fué imbecil toda su vida, y el segundo murió en el asilo de dementes de Bloomingdale, despues de tener un duelo y otras aventuras.

Guiteau, tan difícil de complacer, se muestra encantado con los esfuerzos de su cuñado en su favor, lo cual no impidió que se riera de él en varios periodos de su peroracion, y que le dijera al hablar Scoville de los incoherentes discursos de Guiteau cuando ejercía la abogacia: «Falso, no hay tal cosa; se equivoca el orador y enantos digan y piensen como él en esa particular. Muchos estarán dispuestos á jurar que estoy loco; pero tratándose de ese punto se equivocan completamente.»

La defensa de Guiteau por el abogado Scoville, terminó el dia 23 del pasado pidiendo que le fueran devueltos los 40 ó 50 recortes de periódicos que Guiteau tenia en el bolsillo cuando lo prendieron. Todos contienen ataques contra M. Garfield, anteriores al atentado y en ellos halló nuevo argumento el defensor de Guiteau, sosteniendo que aquellas continuas lecturas, aquellas quejas de todos los dias contra el presidente fueron influyendo en su mente para conducirle á la ejecucion del crimen.

M. Scoville terminó su defensa señalando el poco tacto demostrado por Guiteau en sus solicitudes de empleo y la ausencia de sano juicio que supone en un hombre desconocido, mal abogado, peor orador y lleno de deudas, presentarse en Washington pidiendo de primera intencion dos altos cargos diplomáticos, la plenipotencia de Viena ó el consulado general de París.

Dirigiéndose despues al Jurado, dijo: «La cuestion que debéis resolver ahora es si vuestro conciudadano, á pesar de todas sus desgracias y de todas sus deficiencias, ha de terminar su vida en el patíbulo. Esta cuestion os será sometida despues del examen de testigos y de pruebas, y tengo por seguro que la resolveréis según lo creáis justo, de acuerdo con vuestra conciencia, y que esa decision será aprobada por vuestros conciudadanos y por vuestro Dios.»

### Asuntos de marina.

Las censuras que dirige al señor ministro de Marina el *Diario de San Fernando*, y de que se ocupa *La Patria* en su número del domingo, caen en absoluto de fundamento, pues los hechos demuestran de una manera clara y evidente que el general Pavia atiende con la mayor imparcialidad á las necesidades de los tres arsenales de la Peninsula, y para probar esto, puede verse lo que mensualmente se invierte en cada uno por materiales y jornales.

Establecido en el Ferrol un gran taller para la construccion de buques de hierro de gran porte, por ser el arsenal más apropiado para esta clase de construcciones, se le dotó de las máquinas y herramientas mecánicas necesarias para este objeto, y para que pudiera surtir á los otros arsenales de los efectos necesarios, para las construcciones que en estos se verifican.

Este sistema es, por demás, conveniente y parece extraño sea objeto de censura, pues hasta ahora á nadie se le ocurrió que pudiese haber en cada arsenal una fábrica de jarcias, cuando la del arsenal de Cartagena surte á los otros arsenales, ni un taller de Motoneria, bastando el del Ferrol para las necesidades de la marina, y con el sistema de que los tres establecimientos navales no dependiesen para nada uno de otros, vendríamos á parar que lo consignado para material se invertiria en el fomento de arsenales, cuando á lo que debe atenderse, como hace el general Pavia, es á la construccion de buques, que son los que hoy hacen falta.

Es tambien muy peregrina la idea de que se censura al general Pavia porque los periódicos de Galicia digan que el arsenal de la Carraca debiera suprimirse, porque no sirve para nada, ¿Qué tiene que ver el ministro de Marina con estas cuestiones?

Los periódicos andaluces podrán defenderse como quieran de estos ataques, justos ó infundados, en la seguridad de que lo que digna en pró y en contra, no ha de contribuir para nada en el juicio del ministro, que comprende que por ahora es necesaria la existencia de los tres arsenales, á los que atenderá según lo exijan las necesidades de la marina, sin preferencias de ninguna clase, pues ante todo, mira con solicito cuidado el general Pavia por los intereses del Estado que le están confiados.

### Círculo Mercantil.

La conferencia que en este centro dió anoche el Sr. Canalejas, versó sobre el tema «Indemnizacion de perjuicios por la expropiacion industrial y mercantil.»

Para el orador la expropiacion de inmuebles no ofrece dificultad alguna, por cuya razon sin duda pasó sobre este punto como sobre ascuas, viniendo á fijarse en la propiedad industrial y mercantil.

Sobre este punto decía el orador que el arrendatario de un establecimiento industrial ó mercantil viene á realizar una licita y noble especulacion, fundamento de recursos para atender á las necesidades de su vida, que no nace exclusiva y directamente de él, pero que recibe de su inteligencia, de su actividad y de su esfuerzo un valor innegable. De éste, como de otros muchos elementos, nace la que podemos llamar propiedad comercial ó industrial.

Partiendo de este principio, ya generalmente admitido, aunque no en todas partes practicado, el Sr. Canalejas, apoyándose en multitud de consideraciones de carácter histórico, económico y de justicia, dedujo la necesidad de que en nuestras leyes se consigne cuanto antes el derecho que á todo comerciante y á todo industrial asiste para exigir al Estado, á la provincia ó al municipio, según los casos, una indemnizacion, cuando por causa de utilidad pública se les obliga á cambiar de domicilio con grave daño de su industria ó de su comercio.

Al terminar su discurso el orador, fué aplaudido.

### Actualidades.

EL CASINO DE MADRID.

Esta Sociedad de recreo acaba de trasladarse al magnífico cuarto principal de la casa núm. 36 de la calle de Alcalá, esquina á la de Sevilla.

Enajenado por sus antiguos dueños, y próximo á ser derribado el edificio que ocupaba en la Carrera de San Jerónimo, el Casino ha tenido que abandonar aquellos célebres salones, por donde han pasado representantes de todas las posiciones y de todas las jerarquías sociales; donde el hombre político, el de negocios, el literato y el artista, han oído el eco de sus triunfos; y donde, en fin, se examinaba hasta en sus menores detalles la vida de lo que los revisores llaman *el todo Madrid*, saliendo del Casino las historias, ó cuentos las más veces, salpicados de epigramas, que repetían luego los demás círculos de la corte.

El ser socio del Casino ha sido, en ocasiones, origen de posiciones y fortunas, y para muchos de ellos era cierto el lema que ostentaba en su escudo el edificio próximo á ser derruido: «Despues de Dios (ó antes) la casa de Quirós.»

El nuevo local no tiene quizás el aspecto majestuoso; pero su distribucion y adorno reúnen todas las condiciones de confort, distinguiéndose sobre todo por su severidad y elegancia.

Desde el portal se advierte el cómodo ascensor, que evita las molestias de la escalera; y junto á la antesala, cuyos paredes adornan los carteles de los espectáculos, se halla el guarda ropa, con más de 250 perchas, ordenadamente dispuestas.

Los salones principales del Casino tienen sus vistas á la calle de Alcalá: el principal, amueblado con divanes, sillones y confidentes de terciopelo encarnado, es una hermosa habitacion con cuatro ventanas y tres espejos de gran tamaño. A continuacion se halla el *Salon verde*, con tres ventanas, siendo sus muebles de tela brochada, estilo persa.

Los saloncillos de *travail* y del *piano* comunican con los anteriores, y con la entrada sus elegantes mamparas de roble y cristal.

El primero tiene ricos muebles de palo santo, y los del segundo están tapizados de lana roja, semejante á las mantas de Morela.

La forma irregular de la esquina constituye una pequeña habitacion que parece indicada para punto de observacion de algun *Coro de ángeles*.

La sala de billar, con cuatro ventanas á la calle de Sevilla, tiene dos bonitas mesas de carambolas; los divanes son de tafete rojo y las cortinas imitan tapices d'Ambussen.

A estos salones, siguen varias habitaciones interiores, donde se hallan establecidas en unas las oficinas de la Sociedad, en otras varias mesas de billar, salon para visitas y servicio de café, que por medio de un ascensor comunica con *El Suizo*.

Los cuartos para vestirse, lavabo, etc., etc., son muy cómodos; en el primero hay un armario con ochenta cajones, con objeto de que los socios guarden en ellos sus objetos de teñido.

El comedor es grande y la cocina apropiada á su objeto; las dependencias destinadas á los camareros tampoco dejan nada que desear.

En el fondo de la casa se hallan los departamentos, sin duda alguna, más curiosos del Casino; nos referimos á las salas destinadas á lectura y al recreo de los socios, convenientemente separadas, para que estos puedan tranquilamente entregarse á sus estudios, evitándose los inconvenientes que se notaban en la Carrera de San Jerónimo.

La biblioteca es muy completa, y en el gabinete de lectura, sobre tres grandes mesas, se hallan, en gran número, periódicos y revistas, tanto de España como del extranjero.

Dos salones, con vistas á la calle de Gitanos, es-

tán convenientemente dispuestos para que los sócios puedan entretenerse agradablemente.

En el mayor de ellos, llama desde luego la atención la magnífica lámpara de bronce dorado, verdadero objeto de arte adquirido en París, que sostiene ocho mecheros de gas, contenidos en elegantes bombas y pantallas de opaco cristal de Baccarat.

Los divanes y sillas, que honran á su constructor Mr. Prevot, son de tafete rojo, con clavos dorados, formando agradable contraste con el color verde de otros muebles de la habitación.

En todas las habitaciones hay estufas, adquiridas en los Estados-Unidos y en Londres, de donde se espera también los aparatos que han de adornar los balcones las noches de iluminación; el esseudo central será de cristal tallado, rodeado de los colores nacionales, y coronado por un castillo.

La acreditada fábrica de tapices de Santa Bárbara ha reformado con acierto las alfombras que adornan las salas del Casino, y que son de mucho gusto.

Sivilla ha construido los ascensores, y Sierra ha dirigido la colocación de campanillas eléctricas.

Como ven nuestros lectores, la instalación del Casino es digna de su importancia, y por ello merecen plácemes su Junta directiva así como los propietarios del edificio Sres. de Barrio, que han facilitado mucho á aquellos su delicada misión.

Revista de Mercados.

La falta de lluvias empieza á preocupar seriamente á los labradores, principalmente en Andalucía, y la siembra, que empezó en buenas condiciones, tuvo que suspenderse.

A esto obedece el retraimiento en los vendedores por esperar mejores precios, y como consecuencia, la pequeña alza que se siente en los mercados andaluces.

En la última quincena fueron activas las transacciones en Sevilla en harinas y trigo, y paralizaron en los demás y semillas.

Los precios fueron, en Sevilla, de 30 á 31 pesetas el hectólitro de trigo fuerte, de 26 á 30 el pinto y 29 á 27 el caudal; la cebada de 12 á 14 pesetas.

Córdoba, de 27 á 28 hectólitro de trigo, y la cebada de 12 á 14; maíz á 15.

En Málaga el trigo fuerte de 29 á 30; pinto de 28 á 29; caudal de 26 á 28-50; habas de 14 á 15, y cebada de 12 á 13.

Cádiz, trigo fuerte, de 31 á 32; pinto de 30 á 31; caudal, 27; cebada de 13 á 14; maíz, 15.

Huelva, trigo de 31 á 32 el fuerte, y de 30 á 31 el pinto; habas, 16; cebada, 14; maíz, 16.

Jaén, trigo de 24 á 25 el pinto.

En Barcelona las existencias de trigos escasas, y como los precios en los puntos de producción son altos, las ofertas son menores que las demandas.

En harinas, regulares existencias en primeras y segundas; pero escasas algo las terceras y cuartas. Las operaciones son en todas bastante activas, lo mismo que en salvados, y sus precios tienden mejor al alza que á la baja.

Escasean los arbojones y cebadas, cerrando firme el mercado por dichos dos granos. Sostienen también mucho sus precios las habas y habones, maíces y sémolas. En cambio notase bastante calma en los arroces á efecto de regulares arribos; y no ocurre particularidad digna de llamar la atención en las algarobas, alpiste y habichuelas, ni mucho menos sobre los garbanzos, cuyo artículo sigue muy abatido.

En Castilla las harinas sostenidas, vendiéndose las de primera á 43 y 49, de segunda de 46 á 47, y de tercera de 42 á 43.

En Badajoz los trigos se cotizan de 25 á 27 el pinto, las habas á 11 y la cebada á 11-50.

Los trigos extranjeros, de que no hay grandes existencias, se venden á 14 pesetas los Irkas, á 18-25 los Guirke, y Nicolavief á 20, los 55 kilogramos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Austria-Hungría.—Precios por 100 kilos y por florines. (1 fl. = 2-15 pesetas.)

En Viena la situación de este mercado no ha cambiado desde nuestra última revista. Las llegadas de cereales han sido regulares, y las compras han correspondido á las exigencias de consumo de la plaza.

El tiempo favorable para el desarrollo de los trigos de invierno, y las cotizaciones en baja de los mercados americanos y rusos han influido en los precios de trigos, mientras los de cebada y centeno no han sufrido ningún cambio, que se atribuye á la exportación de algunas partidas de consideración. En harinas, y sobre todo en las clases selectas, ha habido bastante tráfico, que ha ocasionado una pequeña alza en el alza.

Las clases bajas han quedado con poca demanda, y cedieron algún tanto.

Se cotiza: Trigo de invierno, á 12-60 florines; centeno, á 9-80; cebada de primera, á 10-20; cebada de segunda, á 8-60; avena de invierno, á 9-30.

Alemania.—Precios por 1.000 kilos y por marcos. (un marco = 1-25 ps.)—Mientras en casi toda Europa y Norte de América prevalece una baja en los cereales de más ó menos importancia, reina en Alemania una actividad sorprendente en el comercio de granos, que se tiene que atribuir muy claramente á la venta de los graneros de las plazas más importantes de ese imperio.

La cosecha poco satisfactoria en este año, llegando ahora la época de una importación rápida y considerable; y siempre se ve más clara que con un derecho crecido sobre los cereales no se aumenta la producción nacional, y lo único que se sostiene es que se enriquezcan las cajas del gobierno á costa de los pobres consumidores. La subida ha alcanzado toda clase de cereales, y muy sensible la de la del trigo.

Los precios son: Trigo: 238-50.—Centeno: 181.—Avena: 140.

Francia.—Precios por 100 kilos y por francos (1 franco = 1 peseta.)

El mercado sigue en calma y los precios de los cereales han estado un poquito, mientras los precios de las harinas son sostenidos y en algunas clases ha habido por fin una alza pequeña que se atribuye á las llegadas algo limitadas; pero parece que en breve corresponderá la cotización de las harinas á los precios de los trigos.

Se ha notado: Trigo: 30-95 | Centeno: 27-80.

Harina Marsel I: pr. 159. Kilo, 62.—  
» Harina Marsel II: pr. 159. Kilo, 62.—  
» Nueva Marsel: pr. 159. Kilo, 64.—  
Harina de centeno: pr. 100. Kilo, 43.—

Rusia.—Precios por berkowitz (163 kg.) y por rublos (1 rubl. = 2-85 pesetas.)

Siguió el tiempo hermoso, que permite todavía la salida de buques de los puertos del Báltico, pero la navegación sobre los ríos ya está interrumpida desde algunas semanas. Las llegadas de centeno del interior son de poca importancia, porque la mayor parte de los cereales sale ahora por ferrocarril hacia la frontera alemana, de cuyo país llegan continuamente pedidos de consideración.

Los precios de centeno que forma la mayor parte de la exportación han rebajado un poquito; quedó á 11-20.

Inglaterra.—Precios por quarter (29 hectól.) y shillings (1 sh = 1-25 pesetas.)

Londres 29 de Noviembre.—El negocio en los cereales no se ha desarrollado aún, y los suplementos de trigos extranjeros han sido muy importantes, mientras los arribos de trigos de procedencia inglesa escaseaban y han sido de calidad poco satisfactoria.

Los precios de trigos americanos no han sufrido ninguna variación, lo mismo que los de Australia; solamente se registra baja en los precios de trigos rusos y de las Indias, que han caído de 12 á 1 sh. por quarter.

Las harinas han quedado sin alteración de precio, á pesar que las llegadas de Hungría, Oregon y California han sido bastante regulares.

En harinas finas húngaras y austriacas aumentará probablemente el consumo, como de costumbre suele suceder en el mes de Diciembre, debido á las compras para la fabricación de pastas finas para las fiestas de Navidad y año nuevo, no habiendo en el mundo que puedan competir con el N. O. de fabricación húngara.

Estados Unidos.—Cereales por bushel (35-23 litros). Harin: por barril (38 kilos). Precios en dollars (1 Doll. = 5-25 pesetas).—Trigo, 1-41 1/2; harina, 5-40.

La cuestión de Borneo.

Suscitada en estos días por la prensa la cuestión de la isla de Borneo, creamos necesario dar á nuestros lectores algunos antecedentes que son indispensables para su exacto conocimiento.

La isla de Borneo está situada en el archipiélago de la Sonda, al S. O. de las islas Filipinas, y á poco más de 30 kilómetros de distancia de la isla principal de Joló; tiene una superficie de 675.000 kilómetros cuadrados, y, por consiguiente, es mayor en una quinta parte que toda la Península ibérica.

Se halla dividida en multitud de pequeños Estados, unos vasallos de los holandeses, otros independientes. Las posesiones holandesas forman dos residencias, entre las cuales componen una sexta parte del territorio al Sur de la isla, con soberanía más ó menos real.

Fue descubierta en 1521 por los españoles de Magallanes; los portugueses formaron en ella en 1636 algunos establecimientos, que duraron poco; los holandeses concluyeron en 1643 un tratado de comercio con los indígenas y establecieron varias factorías, y finalmente, los ingleses, después de inútiles tentativas en 1702 y 1774 para fundar factorías, bombardearon á Borneo en 1846 y han logrado que se les ceda la isla de Labuan, en la entrada de la bahía de Borneo.

A esto se debe sin duda el que presentándose ahora con títulos más ó menos legítimos de soberanía comprados á varios sultanes, y entre ellos al de Joló, haya obtenido una compañía el derecho de ejercer, bajo el amparo del pabellón británico, todos los derechos de soberanía que le correspondían á la reina si las armas inglesas hubieran hecho la conquista. El procedimiento es bien conocido en la historia de la colonización inglesa, para que nosotros expliquemos su mecanismo.

La Gaceta de Londres del 8 de Noviembre publicó la real carta por la que se concede derechos señoriales á la compañía británica del Norte de Borneo sobre una extensión de territorio de dicha isla cuyos límites no están bien definidos, pero cuya extensión puede inferirse del hecho de tener una línea de costas de 500 millas. La cesión de dicho territorio á la citada compañía ha sido hecha por el sultán de Joló y el sultán de Brunei, mediante el pago de cierta suma anual á dichos sultanes.

Dicha concesión no es de ahora, pues fué primeramente obtenida en 1865 por una compañía americana que la traspasó á M. Alfredo Dent, conocido comerciante de China, y ahora ha pasado á la nueva compañía británica del Norte de Borneo, de la que es director el citado M. Alfredo Dent.

Por la real carta de concesión se dan á la compañía los atributos de soberanía, como son el poder de vida y muerte, el derecho de propiedad sobre el suelo y sobre lo que hay encima y debajo del suelo, el derecho de hacer leyes, el de acuñar moneda, el de formar un ejército y una armada, y el de imponer derechos de aduanas sobre los barcos del interior y extranjeros.

Esto es lo que pedíamos llamar la exposición de los hechos.

Ya decíamos ayer que sobre este punto se hallan entabladas las correspondientes negociaciones por el ministerio de Estado, confirmando esta noticia el Times del día 5 del actual, que dice se ha recibido en Londres una nota diplomática sobre este asunto.

Hé aquí ahora lo que encontramos en los periódicos extranjeros recibidos hoy:

Le Temps de París en una correspondencia que titula Le Courrier de l'Indo-Chine dice lo siguiente:

«La ocupación de una parte del territorio Norte de Borneo por los ingleses es ya un hecho. El gobernador, Mr. William Hood Zacher, actualmente en Labuan, espera que se le construya su palacio en Labuan, para ir á instalarse allí en nombre de S. M. la reina Victoria.»

Para esto no ha pedido ni la venia de Holanda que ejerce sobre la parte Sur de Borneo una influencia real, ni el permiso de España que, por su conquista de Joló, de quien es tributaria Borneo, puede legalmente considerarse como la única soberana de Borneo y sus dependencias.

Pero, no basta hoy llamarse rey de Jerusalem ó de Navarra para hacerse respetar como tal. El verdadero rey de un país es el que es bastante rico y bastante fuerte para ocuparlo, cultivarlo, abrir caminos y trasformarlo, como vá á suceder en Borneo, de modo de piratas en ciudades perfectamente administradas.

Los ingleses han dicho á los holandeses y á los españoles: Al cruzar por delante de Borneo hemos reparado al Norte de esta admirable isla magníficos bosques, un suelo virgen y espaciosos prados. Por ninguna parte hemos visto un pabellón europeo indicando una ocupación; como la plaza estaba libre, la hemos tomado. Holandeses, vosotros no vais á hacer sino ganar teniendo por vecinos, porque nosotros os enseñaremos cómo se trata á los malayos rebeldes, si los nuestros quieren un día imitar las revueltas de Atchit. En cuanto á vosotros, nobles castellanos, vais á ver cómo colonizamos y si en un dos por tres no os desembarazamos de los feroces piratas de Tavi-Tavi, Balinguingni y Joló.

Los holandeses han contestado que ejerciendo simplemente una influencia al Sur de la isla de Borneo, la presencia de los ingleses no les molesta. Tan solo piden que se respete á sus súbditos de Java y Batavia y se les preserve del espíritu de independencia que vá á desarrollarse en los indígenas del Norte de Borneo.

En cuanto á los españoles, en virtud de su tratado con el sultán de Joló, sostienen en Madrid, como en Londres, que ellos son los únicos que tienen derecho á izar su pabellón en el territorio de Borneo.

No hace muchos meses que los preveníamos de esta toma de posesión, que hoy se ha hecho inevitable. En fin, la reina de Inglaterra ha firmado la Carta que entrega en manos de una poderosa compañía inglesa la posesión de una parte de la isla de Borneo, y á nadie puede ocurrírsele la idea de que esta firma pueda retirarse.»

Tales son los párrafos más interesantes de la correspondencia á que nos referimos.

Los periódicos ingleses, todos, continúan ocupándose de esta cuestión, y discurriendo, por cierto, bajo distintos puntos de vista, pues mientras unos aplauden la Carta de la reina Victoria, otros combaten este acto del gobierno de Mr. Gladstone, por considerarlo peligroso y anti-constitucional.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real orden declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Toledo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de muerte á Antonio Vicente Sanchis y Ciscar por la inmediata de cadena perpetua.

Otro nombrando vocal de la comisión general de codificación, al senador del reino D. Vicente Romero Girón.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo á la villa de Astudillo (Palencia) el título de muy noble, y á su ayuntamiento el tratamiento de ilustrísimo.

Otro confiando en el destino de secretario del real Consejo de Sanidad, á D. Angel Rodríguez Rubí.

Real orden resolviendo el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Puenteareas contra un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 7.—La Gaceta de Colonia publica un despacho de San Petersburgo diciendo que han sido arrestados quince individuos disfrazados de oficiales y con la cruz de San Jorge.

Se cree que estos individuos querían tomar parte en la fiesta á San Jorge que debe verificarse mañana. Se han tomado precauciones extraordinarias á fin de prevenir cualquier atentado.

Londres 8.—El gobierno inglés ha decidido aumentar mucho la policía en Irlanda.

El Daily Telegraph publica hoy un telegrama de Viena diciendo que es completa la inteligencia entre Alemania, Rusia y Austria para arreglar las cuestiones del Oriente sobre la base del mantenimiento del imperio otomano.

El Morning Post publica un telegrama de Berlín anunciando que el emperador Guillermo ha prometido al conde de Kalneviski el apoyo completo del gobierno alemán para arreglar la cuestión del Danubio.

San Petersburgo 8.—Se han tomado grandes precauciones militares para evitar desórdenes con motivo de la fiesta de San Jorge que se celebrará hoy.

El gobierno ha recibido confidencias de que se trataba de alterar el orden público.

Se ha dispuesto que las tropas permanezcan preparadas en los cuarteles en disposición de echarse á la calle al primer aviso.

París 8.—Pasan de 60 los diputados inscritos en el grupo llamado Chesneau.

Se considera seguro el aplazamiento hasta Febrero próximo de la discusión en el Senado de la proposición Naquet sobre el divorcio.

AL MENUDEO.

En el presente mes se verificará la inauguración de las estaciones vitícolas y enológicas de Ciudad-Real, Tarragona y Sagunto, para cuyo acto han sido invitados los señores ministro de Fomento y director general de agricultura.

El ministerio de Fomento ha aceptado las proposiciones hechas por la empresa que hasta aquí tenía á su cargo el servicio de la Gaceta Agrícola, adjudicándola la concesión.

La citada empresa renunciará al beneficio de los dos años, y el contrato se hará solamente por uno, á fin de que el señor ministro pueda presentar á las Cortes dentro de este plazo la reforma de la ley actual, que hoy hace ineludible la publicación de la referida revista oficial.

Tan luego como el Sr. Alcabate, que como es sabido, se halla en París, remita algunos datos referentes á la recaudación y distribución de fondos de las provincias de Levante, el Sr. Cánovas citará la junta central de socorros compuesta de los senadores y diputados de las referidas provincias.

El ministerio de Fomento ha concedido una magnífica colección de obras á la biblioteca del Círculo de la Unión Mercantil.

La Sociedad Española de Historia Natural celebró sesión anoche. El Sr. Vilanova prometió presentar en la próxima que se verificará el primer miércoles de Enero, fotografías y libros de la estación zoológica de Nápoles, única en su género, y á cuyo sostenimiento contribuyen todas las naciones europeas.

El Sr. Rodríguez Yagüe, diputado por el distrito de Béjar, dirigió ayer en el Congreso al señor ministro de la Guerra, la pregunta siguiente:

«El director de infantería, general O'Ryan, dirigió en 29 de Marzo último una circular á todos los jefes de los cuerpos del arma para que propusieran las reformas que creyeran oportunas respecto al color y forma del actual vestuario del soldado.»

En vista de esa circular, las industrias que se dedican á la confección de géneros para el ejército, y principalmente las de Béjar, cuyo distrito me honro en representar, paralizaron sus trabajos. Yo ruego al señor ministro de la Guerra se sirva decir lo que haya sobre el particular, para que sus declaraciones puedan devolver á aquellas industrias la seguridad que necesitan alcanzar en sus fabricaciones, de las cuales dependen millares de obreros.»

Hemos recibido un número del precioso periódico que con el título de El Tesoro del Hagar, y redactado en español, ha comenzado á publicarse hace poco en Nueva-York.

Contiene curiosos artículos literarios, y en cuanto á sus grabados y condiciones tipográficas, es de lo mejor que en el género hemos visto.

Con objeto de combatir la plaga filoxérica, se publicará en breve un decreto por el ministerio de Fomento adoptando enérgicas medidas para conseguirlo.

En dicho decreto se expone un tratado completo de inspección y se procura vulgarizar en lo posible el conocimiento del insecto y los caracteres de su enfermedad, con objeto de acudir tan pronto como se infieren á la extinción de los focos que se presenten.

Segun telegrama del gobernador de Ciudad-Real, recibido anoche, en la Torre de Juan de Abad fué gravemente herido, la noche del 4 del actual, el vecino José Rivas y Velez por Francisco Garia, quien fué capturado después de activa persecución por la Guardia civil del mismo punto y entregado al juzgado municipal.

En la conferencia que dió anoche el Sr. Menéndez Pelayo en el Círculo Católico sobre «Las ideas enciclopedistas y su influencia y desarrollo en España» trató del reinado de Carlos IV y de los personajes de la época, haciendo acabados retratos de Urquijo, Caballero, Calvo, los Amat, los Villanueva, Martínez, Marina y Llórente, etc.

El público asiste cada noche con más interés y en mayor número á las brillantes conferencias del Círculo Católico.

Mañana continuará sus lecciones el Sr. Caminero.

El gobierno ha ofrecido al señor duque de la Torre la presidencia de la comisaría de la Exposición Hispano-Colonial que ha de celebrarse en Madrid.

El señor duque de la Torre ha aceptado este cargo honorífico, y en breve aparecerá el decreto en la Gaceta.

De nuestro colega La Mañana: «Las comisiones de los ayuntamientos de Gracia, San Martín de Provensals, San Andrés del Palomar y San Gervasio, presididas por el diputado á Cortes D. Vicente de Romero, fueron recibidas ayer tarde por S. M. el rey, al que suplicaron en primer término el indulto del reo Cosme Ramon y Pompida, condeado á muerte.»

Expusieron después á S. M. la conveniencia de que no se proceda á la reforma arancelaria, sin que antes se abra una amplia información parlamentaria; que no se resuelva la unión de los pueblos del Llano á Barcelona, sin pedir antes informes á dichas poblaciones, y, por último, que no se haga á nivel la unión de las líneas férreas que convergen en Barcelona.

Las comisiones salieron profundamente reconocidas á la bondad y patrióticas aspiraciones del monarca.

Anoche se reunió, con asistencia del señor ministro de la Guerra, la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el reemplazo del ejército, y en el que parece que se introducirán algunas modificaciones.

Ha recibido los últimos Sacramentos el vicealmirante de la armada Sr. Ossorio.

Resoluciones de Marina: Nombrado contador de la fragata Gerona al de navío D. Juan Fernandez.

Idem auxiliar de la jefatura de armamentos del arsenal del Ferrol, al teniente de navío D. Justo Arejula.

Exposicion continental de Buenos-Aires. El 8 del pasado se hizo sentir un violento huracán en Buenos-Aires, que destruyó una parte de los grandes edificios que allí se construyen para la Exposición continental.

A pesar de este contratiempo imprevisto, la solemne inauguración tendrá lugar el día señalado, es decir, el 15 de Febrero de 1882, lo que, segun instrucciones que he recibido ayer de la capital argentina, pongo en conocimiento de los expositores que se preparan á concurrir al hermoso torneo.

HÉCTOR J. VARELA.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Reina el mismo régimen anti-ciclónico en toda Europa, y tan solo en el Norte de nuestra Península se observa un pequeño descenso en la columna barométrica, que proviene de las depresiones del Atlántico; máxima altura, 744-0 milímetros en Alcaete; mínima, 767-0 milímetros en la Coruña; la temperatura en descenso, y el enfriamiento produce fuertes nevadas y lluvias en Bilbao, Jaén, Logroño, San Sebastian, Segovia, Toledo y Vitoria.

Máxima temperatura, 15 grados en Tarifa; mínima, 2-0 grados bajo cero en Teruel; el cielo despejado al Este y nuboso en el resto.

Ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 8-4 grados; mínima, 1-7 grados bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

Esta mañana á las ocho se ha verificado con toda solemnidad en la capilla de la cárcel del Saladero, la función religiosa que todos los años dedica aquel establecimiento penitenciario á su patrona la Purísima Concepción. Ha oficiado el capellan de la cárcel Sr. D. Evaristo Arnaez, y en representación de la Junta de cárceles ha asistido el Sr. Guillen.

Los presos del departamento de jóvenes que habian confesado ayer, han comulgado hoy.

A las once de esta mañana ha tenido lugar en la capilla de Palacio la solemne función religiosa celebrada en honor de la Purísima Concepción.

Ha asistido S. M. el rey, que vestía uniforme de capitán general; S. S. AA. RR. las infantas doña Isabel, vestía un riquísimo traje de raso blanco y plata, y doña Paz y doña Eulalia, elegantísimas toilettes blancas.

Acompañaban á las régias personas la duquesa de Superunda, señora de Martínez Campos y marquesa de Beámar.

Ha oficiado de pontifical el nuncio de Su Santidad y predicado D. José Morales Prieto, capellan de honor. A tan solemne ceremonia ha asistido el cardenal patriarca, la alta servidumbre de Palacio y gentiles hombres de casa y boca y algunos invitados.

En las galerías que dan acceso á la real capilla habia bastante gente esperando la salida de la real familia.

S. M. la reina no ha asistido por hallarse indispueta.

No sabemos si con bastante fundamento, dice hoy El Imparcial que la comisión del Senado para el proyecto del ferrocarril de Canfranc, después de visitar ayer al señor ministro de Fomento, acordó reformar el dictamen, proponiendo que se aplique al proyecto para su presentación la ley general de ferrocarriles de 1877, y no la del año 70, como se consignó y aprobó por el Congreso.

Las Noticias de Valencia, dan cuenta de un Congreso regional de zapateros, verificado en aquella capital, al que han asistido representantes de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Córdoba, Málaga, Reus y Gracia en número de 150 operarios-representantes.

Abierta la sesión, el que hacia de presidente preguntó si era conveniente que el gremio allí congregado se asociase, á lo cual nadie contestó.

Distintos delegados, quien con más, quien con menos calor y elocuencia, hablaron largamente de la emancipación del obrero y de combatir á la burguesía, enemiga del trabajador, segun decian los oradores.

Combatiendo las ideas colectivistas y defendiendo las ventajas de la asociación cooperativa, hicieron luego uso de la palabra otros asistentes, ter-

minando la discusión sin tomar acuerdo, como era natural, y sin ningún resultado práctico.

Los periódicos de la localidad hacen constar, y alaban á los obreros valencianos, que se abstuvieron de tomar parte en la discusión y de asociarse á los fines de ese inocente conato de Internacional.

Por falta de fundamento se ha retirado la propuesta de incapacidad del concejal D. Rafael Carnicero, hecha por un ex-empleado del ayuntamiento.

En una relojería, situada en uno de los puntos más céntricos de Valencia, se ha verificado un robo consistente en relojes, cadenas de oro y metálico por valor de nueve ó diez mil duros.

Los ladrones penetraron en el local por arte de magia, porque según afirman los periódicos de la capital, ni desahucaron puertas ni nadie los vio entrar ni salir á pesar de ser un sitio aquel muy concurrido por guardias municipales, pelizones, serenos y demás vigilantes encargados de la moral y orden público.

En el Centro Militar dará pasado mañana á las nueve de la noche una conferencia sobre el tema: «Necesidad de fomento y reformas en nuestra marina militar.» el capitán de infantería de marina D. Juan de Madariaga y Suarez.

Para que se vea hasta qué extremo lleva su celo en el cumplimiento de su deber la Sociedad Protectora de animales de los Estados-Unidos, á continuación insertamos el anuncio que su presidente Henry Bergh ha hecho publicar:

«Esta Sociedad dará una recompensa de 50 pesos por la detención, con pruebas, de toda persona que haga luchar perros ó gallos ó que dispare sobre cualquier clase de animal mediante una apuesta. Pagará también 25 pesos al que denuncie al propietario del local donde ocurra una de esas luchas.»

El senador Sr. Polo de Bernabé, apoyará en la sesión de mañana su proposición sobre reforma del Senado.

Es posible que también tome parte en la discusión de la totalidad del presupuesto.

El señor director de Correos y Telégrafos ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Anuario para el presente año económico, publicado por dicho centro.

Además de tarifas y útiles indicaciones sobre dichos servicios, contiene un Mapa postal y telegráfico de España, y curiosos apuntes del Dr. Thebussem sobre los jefes del Correo en España desde el año 1166 hasta nuestros días.

Según los mismos, España lleva la primacía en el número de dichos funcionarios, que en los últimos 50 años (1830 á 1880) han regido el correo; mientras que Francia cuenta 12 directores, 13 Inglaterra, 11 Alemania, 10 Rusia y 16 los Estados-Unidos de América, en España han llegado á 34.

Según telegrama de Londres, fecha 6 del actual, el Standard comenta, dando bastante gravedad, un despacho telegráfico de su corresponsal de Viena, que contiene pretendidas revelaciones diplomáticas, á las que atribuye importancia suma.

Según ese telegrama, era inminente una ruptura entre Rusia y Austria cuatro semanas antes de la entrevista de Dantzig; Italia había acogido con benevolencia ciertas indicaciones que le habían sido hechas por Rusia, y estaba dispuesta á entrar en una alianza contra Austria.

Habiendo tenido M. Bismarck conocimiento de esto por su embajador en Roma, previno al Austria y organizó la entrevista de Dantzig para destruir la combinación italo-rusa. La Italia se apresuró á cambiar de rumbo, y de ahí el viaje del rey Humberto á Viena. Los ministros del rey de Italia habían pedido en las entrevistas particulares con los diplomáticos austriacos que Italia entrase en la alianza austro-alemana esperando que Austria consentiría hasta en ciertas devoluciones de la Italia irredenta por no verse molestada del otro lado de Salónica. Pero estas confidencias fueron recibidas con gran frialdad.

Según el Standard, las lecciones que resultan de todas estas revelaciones diplomáticas son:

1. La fragilidad del optimismo pacífico actual, y 2. que la tranquilidad europea ha sido garantida únicamente por la alianza austro-alemana.

La Guardia civil del término de Baza, ha capturado á un desertor del presidio de Melilla, conocido por el apodo de Panadero, que por sus tropelías había llegado á ser el terror de los habitantes de aquella población y sus inmediaciones.

La mayor parte de los maestros de escuela de la provincia de Huesca, están ya al corriente en el pago de sus haberes y muy pronto lo estarán todos, según nuestras noticias.

Nuestro querido amigo el Sr. Alonso Castrillo ha presentado una enmienda que nos parece sumamente acertada al artículo 11 del proyecto sobre recaudación del impuesto de derechos reales. Creemos que será aceptada, en cuyo caso se nombrarán con arreglo á la real orden de 27 de Octubre de 1862 cuatro liquidadores para esta corte, tres para Barcelona y dos para Jerez, Sevilla, Málaga, Valencia y Zaragoza, desapareciendo la preferencia que para el nombramiento se establecía, y solo se abonarán tres y cuatro mil reales á las liquidaciones que tengan ó den exiguos rendimientos.

Según El Figaro de París, habiendo presentado su dimisión la marquesa de Alta-Villa del cargo que desempeñaba cerca de S. M. la reina Isabel, ésta ha nombrado sus damas á las marquesas de San Carlos de Pedrosa y de la Merced, y á la condesa de Cartagena.

Lugo 8.—El comisario de ferro-carriles dice que entre la estación de esta ciudad y la de La Puebla, trepezó la máquina del mixto con cuatro traviesas que deliberadamente se habían puesto en la vía. No han ocurrido desgracias personales por la previsión y esfuerzos del maquinista.

A las tres de esta tarde ha celebrado junta general la Sociedad Protectora de los animales y de las plantas en el local de la Económica Matritense, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas.

Después del despacho ordinario se leyó una comunicación del alcalde primero autorizando á la Protectora para que sus socios usen una tarjeta con la que pueden reclamar de los agentes de la autoridad el cumplimiento de las ordenanzas municipales, en lo que se refiere al objeto de la Sociedad, acordándose dar un voto de gracias al ayuntamiento y su presidente con este motivo.

Dióse lectura á un dictamen relativo á la fundación de un Casino, siendo desechado. También se leyó una exposición que la Sociedad dirige á las Cortes en solicitud de que se formule un proyecto de ley, en el que se consignen como faltas que deben castigarse todos los actos de crueldad que se cometan con los animales y las plantas, quedando aprobado por unanimidad.

Procedióse á la elección para renovar el jurado de los concursos de obras, y se aprobó un dictamen pidiendo al ayuntamiento que procure la colocación de aparatos en los carros impidiendo las caídas de las caballerías.

Después de tratarse de otros asuntos de ménos importancia, terminó la junta.

Se ha repartido el núm. 49 de la acreditada revista La Correspondencia musical, que publica la casa editorial de música, de Zozaya.

El número que tenemos á la vista es tan ameno y variado como los que se han publicado anteriormente, pues contiene artículos y revistas críticas de sumo interés, acompañando al mismo dos bellísimas composiciones para piano: La Gavota regente, del maestro Morley, ejecutada con extraordinario éxito en los conciertos de primavera, y el tercer Nocturno, del maestro Zabalza.

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia de Cáceres, el vicepresidente de aquella diputación.

Palma 8 (11 m.).—Vapor correo Jaime I suspende hoy salida para Valencia por temporal.

Berna 8 (9'25 m.).—Cable Brest Sain-Pierre de la compañía francesa, interrumpido desde el 29 de Noviembre.

Esta mañana á las ocho falleció repentinamente en la calle del Doctor Fourquet, el conductor de un carro de cervezas, víctima de una intoxicación alcohólica.

Ha fondeado en el puerto del Ferrol la goleta de guerra Prosperidad, que conduce algunos efectos

del semáforo de Finisterre para su composición en aquel arsenal.

**BALANCE DEL DIA.**

La festividad del día, por cierto realizada con un sol magnífico, hace muy estéril nuestra excursión ordinaria por los centros oficiales y alrededor de los círculos políticos.

Todo lo que se escucha es viejo: los mismos temas sin variación alguna; la monotonía del arcaico, recogiendo la misma agua que acaba de vaciar.

Pero si la política no ofrece, como decimos, novedad digna de consideración, en cambio los intereses materiales forcejean cada instante con más fuerza, siendo raro el correo de senadores ó diputados, en que no se hable de ferro-carriles ó de otras reformas ya puestas en el telar ó á punto de entrar en él.

Después de oír hablar de todas estas cosas en el Congreso, nos dirigimos al Senado, donde debía reunirse la comisión general de presupuestos, que en efecto se ha reunido, discutiendo y aprobando los presupuestos correspondientes á la presidencia del Consejo y á los ministerios de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

El Sr. D. Emilio Bravo, por sí y á nombre de sus amigos de la minoría conservadora, declaró que aunque se reservaba el derecho de discutir en sesión pública los aumentos introducidos por el Congreso, no quería entorpecer los trabajos de la comisión con enmiendas. Asimismo declaró que por lo referente al presupuesto de Gracia y Justicia, creía él—abrigando la esperanza de que su creencia la compartieran sus correligionarios—que este presupuesto debería admitirse tal y como había venido al Senado.

Estas declaraciones fueron muy bien recibidas, y como decimos, la comisión aprobó los presupuestos referidos, que es posible sean mañana presentados al Senado con el dictamen correspondiente.

Hoy ha tenido lugar en Roma la canonización de algunos santos. Los telegramas recibidos en los centros oficiales, aunque deficientes, dicen que la fiesta ha estado brillantísima, que el concurso de prelados ha sido grande, y numerosísimo el público que estaba en la plaza de la Basílica.

También se hace referencia á los homilias pronunciadas por Su Santidad, que llamarán bastante la atención.

Mañana, en el Congreso, terminación del proyecto de la contribución territorial; y en el Senado, unos dictámenes de actas y trabajos de la comisión de presupuestos.

Por la mañana Consejo de ministros con S. M. Del extranjero, que el Espectador y el Morning Post combaten las franquicias otorgadas por el gobierno inglés á la compañía á quien se ha cedido el Norte de la isla de Borneo; y las precauciones que se han tomado en Rusia ante el temor de las alteraciones que pudiera producir la fiesta de San Jorge, que hoy se celebra.

En el Bolsin sigue la firmeza en los cambios.

**Bolsin.**

A pesar del alza que en nuestros valores acusaban los telegramas del extranjero de ayer tarde, los cambios en el Bolsin de la noche vinieron á ser los mismos que los que señalamos á las cuatro y media; esto es: 3 por 100 contado 32'80; fin de mes, 32'95; ferros, 37'50, y 2 por 100, 50'95.

A las tres y media de esta tarde, empezaron en el círculo las indicaciones de cambios; hay alguna más concurrencia que la acostumbrada en días festivos, y á las cuatro y media los precios que se conocen son los siguientes:

Consolidado, 32'85 contado; el fin de mes se ha hecho á 33'15, pero queda á 33'05 dinero y subvenciones á 33'60. Continúa la firmeza en los cambios, á virtud de la demanda de papel.

**Bolsa de París de ayer.**

El 3 por 100 francés, á 86'00; el 5 por 100 id., á 115'25; el 3 por 100 exterior español, á 31'91; el interior, á 30'00; amortizable exterior, á 46'12; obligaciones de Cuba, á 500; consolidados ingleses, á 99'12.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 30'58; idem exterior idem, á 30'13; denda amortizable exterior, á 46'34; obligaciones de Cuba, á 510.

Londres 7.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, á 30'18.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Santa Leocadia, virgen y mártir.—Ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Concepcionistas, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios predicará D. Pedro Martín Sanchez, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Concepción en San Andrés, predicando en la misa mayor el P. Caldeiro y en los ejercicios de la tarde el P. Fita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

**Espectáculos para mañana.**

Español.—70.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Haroldo el Normando.—Al anochecer.

Comedia.—84 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Las tres jaquicas.—Con retraso.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—52 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La niña bonita (nueva).

Novedades.—A las ocho y media.—(Moda).—Novena representación de los extraordinariamente aplaudidos fantoches de Mr. Holden's.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Ya somos tres.—Escuela de medicina.—La partida de ajedrez.—Salon-Estaca.

Martin.—A las ocho y media.—Madrid por dentro.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio. Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—El memorialista.—Dos siglos en una hora.

Variedades.—Se anunciará por carteles. Skating-Rink (Barquillo, 7).—Línes y viernes gran sesión de patines, de ocho y media á once de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Desearo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso que de fuere necesario.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

**EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS**

—¿Teneis un viajero?—preguntó uno de los seis hombres.

—Tenemos dos.

—¿Un viejo y un jóven?

—Sí.

—¿Que hablan italiano?

—Sí.

—Pues bien: les direis que han llegado sus primos.

El posadero cerró la puerta y nosotros continuamos nuestro camino.

Media legua más allá nos mandaron detenernos. Giget y yo cambiamos una mirada.

—Ahora—pensábamos nosotros.

Los viajeros bajaron, nos hicieron descargar los equipajes en medio del camino y uno de ellos me dió veinte francos.

Yo quise devolverle el sobrante.

—El resto de propina—me dijo.

—¿Y los dejasteis en el camino?—preguntó Simon.

—Sí.

—Es extraño.

—¡Bah!—dijo el Lacero con calma—serán jóvenes de Manosque que van de caza. Vaya, ya hemos hablado bastante, amigos míos, ya no lleve.

Y el Lacero dió un apretón de manos al barquero y al mayoral.

Luego dijo al vendedor ambulante:

—Si vais á Mirabeau, camarada, seguid la carretera, pues pasa por mitad del pueblo.

Mientras la diligencia entró en la barca y el vendedor tomaba la carretera, el Lacero se dirigió por nn sendero que partía del borde del agua y subía por la izquierda á través de las viñas.

El vendedor dió una docena de pasos por la

carretera; luego se detuvo y siguió con la mirada la barca, que se deslizaba entre los dos cables describiendo un arco de luz en derredor suyo.

Solamente después de que la barca llegó á la otra orilla, fué cuando continuó su camino.

La noche continuaba sombría; todavía no asomaban esos indecisos albores que anuncian la proximidad del día; ya no llovía, pero el viento silbaba con violencia encorbandando con lúgubres quejidos los árboles que bordeaban la carretera.

El vendedor marchaba con precaución.

Llegó á Mirabeau, que no tiene más que una calle, es decir, la que atraviesa la carretera.

Ni una luz en las ventanas, ni un ruido, todo dormía tranquilamente.

El vendedor se detuvo y continuó su camino.

Una hora después todavía marchaba, y cuando á lo lejos parecía como que querían aparecer en el horizonte las primeras claridades, se encontró en el mismo sitio, completamente desierto, donde el mayoral del correo de los Alpes había dejado á los seis viajeros.

Entonces aquel hombre, que parecía conocer el país, por más que dijese lo contrario á Simon el barquero y al Lacero, se metió dos dedos en la boca y dejó oír á su vez un fuerte silbido.

**V.**

Volvamos ahora hácia atrás, para mayor inteligencia de los hechos, examinando los que sucedieron algunos días antes del en que Simon Bartalay, el barquero, había visto á Enrique de Venasque pasar en el correo de los Alpes.

El baron Enrique de Venasque llevaba desde hacia algun tiempo una vida misteriosa, de la que no podia encontrar explicación su anciana tia, que le había servido de madre.

Había muerto ésta al darlo á luz; todavía no tenia doce años cuando su padre se mató yendo de caza; y su tia Ursula y su tío, ese diablo que llamaban el Gran Venasque, y á quien acusaban de ser el capitán de los penitentes negros, se encargaron de su educación.

La señora Ursula era una vieja solterona que jamás había querido casarse por no disminuir el bienestar de la casa.

Como la mayor parte de las familias nobles del Mediodía de Francia, los Venasque no eran ricos: 12 ó 15,000 francos de renta, un viejo castillo todo desmartelado y antiguos criados, era lo que constituía su grandeza.

Fuera del antiguo odio que tenían á sus vecinos del otro lado del río, á los Montbrun de Santa María, eran muy buenas personas, que habían conservado el honor y las tradiciones del pasado; pero que, sin embargo, vivían en su siglo.

Por otra parte, aquel odio se había amortiguado ya bastante.

El gran Venasque, cuyo reciente luto llevaba el baron Enrique de Venasque en la época en que comenzamos esta historia, había sido el último representante del odio encarnizado.

La señora Ursula era una santa mujer, dedicada á la Iglesia, que decía que el Evangelio mandaba el perdón de las injurias.

En fin, el baron Enrique de Venasque, que tenia entonces veintiocho años, quizá había escuchado más los consejos de su tia sobre el perdón que las furibundas disertaciones de su tío para atizar la ira hereditaria.

El Mediodía es el punto de Francia donde hay ménos caza y más cazadores.

Todo propietario que se respete en algo ha de tener un par de galgos y un perro de muestra: suele matar más alondras que perdices, y en lugar de liebres se contenta con algun conejo que otro que se oculta entre las arenosas orillas del Durance.

M. Enrique era cazador. Montaba bien á caballo, y en todos los pueblos vecinos tenian costumbre de verlo pasar con su escopeta en el arzon de la silla y seguido de dos grandes perros, cuyos antepasados correrian sin duda ciervos; pero que ellos estaban condenados á no cazar más que conejos, á falta de otra cosa mejor. Desde la muerte de su tío estaba completamente solo con su tia en Belleroche.

Cuando abría la ventana veía al Durance á suspiros, y al otro lado del río el castillo de Montbrun, aquel edificio enemigo de que había hablado Simon.

Cuando Enrique era niño, enseñaba los puños á sus viejas torres; cuando fué hombre le dirigía una mirada de odio; después de la muerte de su tío concluyó por mirarlas con indiferencia.

—¿Cuál había sido el móvil de aquel cambio tan repentino?

Nadie lo sabia.

Pero cuando las aguas del Durance estaban bajas, el jóven montaba á caballo, y en vez de ir á buscar la barca de Mirabeau, atravesaba el río.

En ciertos sitios llegaba el agua hasta el pecho del caballo.

Algunas veces hasta perdía el pié: entonces nadaba.

Enrique se paseaba por la orilla derecha, y muchas veces pasaba bajo las tapias del parque del castillo de Montbrun.

—¿Por qué?

Más misterio.

Sobre todo, desde un año acá, el baron repetía el paseo varias veces por semana.

Cuando las lluvias de Otoño habían hecho crecer el río y hacia imposible pasarlo á caballo, Enrique iba á buscar la barca de Mirabeau.

Pero ni la vieja Ursula ni el barquero Simon sospechaban que Enrique pasaba al otro lado del río con otro objeto que la caza.

Unicamente habían notado, sin que esto le extrañase mucho, que una vez al otro lado del río se separaba del camino y tomaba un sendero por entre las viñas, para no pasar por delante de la verja de la Pontardiere.

La Pontardiere era la propiedad del consejero Terand, el hombre que había hecho procesar al gran Venasque, y por cuya voluntad no hubiera dejado de condenarlo á la Guillotina como jefe de los Penitentes negros.

—¿Cosa extraña!

El odio tradicional de los Venasque contra los

VINOS SIEMPRE ANEJOS É IGUALES.—ALMACEN, SAN PELIPE NERI, NÚM. 1

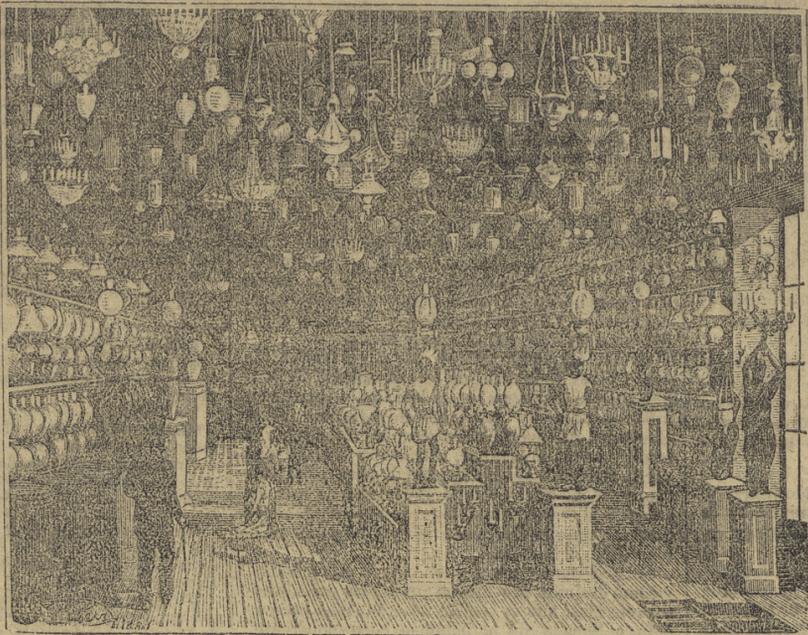
# GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

ENTRADA LIBRE.

PRIMERO EN ESPAÑA.

PRECIOS FIJOS.

Para regalos de las Pascuas hemos recibido un inmenso surtido en Lámparas de Bronces de arte y de porcelanas ricas en gustos muy selectos, desde una peseta hasta 1.000.  
En Figuras para Petróleo y Gas, Candelabros Abanico, Ametralladoras y Palmatorias permanentes, gran colección.



Aparatos para Gas, ofrecemos hoy lo más lindo que se hace en el extranjero, y en nuestro taller de Madrid, tanto en Lámparas para Comedores, Aparatos para Billares, Teatros, Cafés, Casinos y Hoteles, cuanto en todo lo concerniente al ramo.

DE PRAT HERMANOS

Calle de las Infantas, número 7, y Plaza de Bilbao, número 1, Madrid.—Exportación a provincias.



## CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

**CHOCOLATE PURGANTE**

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

### CENTRO DE REPRESENTACION Y GENERAL DE NEGOCIOS

Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de Valores Públicos, al contado y á plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.  
Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y á particulares, tramitación de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montera, 20, principal derecha. Horas: de 12 á 4.

**BUJIAS TRASPARENTES**  
TITULADAS LA LUNA  
30 céntimos paquete

CALLE DE LA GORGUERA, 10 (3881)

### CALLE DE EL AGUILA Preciados, 3

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
Trajes tricot y pañón, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.  
Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores.  
Especialidad en sacos, rusos y demás prendas de abrigo.

L	000	CCC	A	L
L	O O C C	AA	L	
L	O O C	AAA	L	
L	O O C	AAAA	L	
L	L O O C C A	A	L	L
LLLLL	O O	CCC A	A	LLLLL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

### PERLAS DEL JAPON

SOPA EXQUISITA FUERA DE CONCURSO  
Exposición Universal de 1878  
A. GHAPU  
5, rue de la Tacherie, Paris  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE PASTAS Y ULTRAMARINOS.

Depósitos en Madrid: en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

Vaca sin hueso á peseta 1/2 kilo.—Tocino y manteca, á 90 céntimos.—Lomo, 1'10.—Jamón, 1'38 y 1'65.—Espíritu Santo, 13

### ABONO SAEZ Y UTOR PREVENTIVO CONTRA LA FILOXERA



MARCA PROPIA  
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, concedida en Mayo de 1881.  
Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),  
FÁBRICA DE ABONOS MINERALES  
de los Sres. Serrano Marcellino y Comp.  
A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS

### ECONOMÍA VERDAD ROPAS Cruz, 17 Cruz, 17

principal principal.  
Tienen la gran ventaja del buen gusto en corte y hechura, por razon de ser confeccionadas al último figurin en la casa acreditada de corte, M. Pascual.

SECCION DE ENCARGOS Y NOVEDADES  
Cruz, 17. EN LA PLANTA BAJA Cruz, 17. (4.343)

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS  
RONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA  
Se curan radicalmente usando el  
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ  
precio, 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

### A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

### CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.  
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

### ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los BIZCOCHOS DEPURATIVOS de D. OLLIVIER  
Únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, después de cuatro años de experimentos publicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curación segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPEINES, ULCERAS, AFECCIONES INVETERADAS, PERDIDAS, DOLORS, etc.  
24,000 FRANCOES DE RECOMPENSA  
Ningun otro Metodo ofrece las garantías de superioridad, Tratamiento agradable, rápido, inofensivo, secreto, economico y sin recalcadas.  
62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia.  
De venta en todas las buenas Farmacias.  
Por mayor: Sres. Alcaráz y Garcia.—Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.